MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio 26 MAR 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo Nº 037-2013

Callao, 26 de marzo de 2013

El CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen Nº 28-2013-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Extraordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 en el artículo 9 inciso 17 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 000034-2004;

ACUERDA:

1. Aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios en los que se incluye el Balance Anual 2012 denominado Estado de Situación Financiera del 2012 y la Memoria Institucional del ejercicio 2012.

2. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el cumplimiento de las obligaciones que conlleva el presente Acuerdo.

3. Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
RAFAEL AL URBINA RIVERA
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA